

**AMLO / PRESIDENTE**

En el INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama defendieron lo que dicta la Ley sobre la sobrerrepresentación y ahora están como 'la Chimoltrufia'"

“Córdova y Murayama, como ‘La Chimoltrufia’”

AMLO DIJO QUE los exconsejeros electorales carecen de argumentos sobre la sobrerrepresentación

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama están como el personaje ‘La Chimoltrufia’ en cuanto al tema de la sobrerrepresentación. En tanto llamó a los opositores a cuestionarse el fondo de la marcha a la que están convocando, asegurando que en el futuro les reclamarán sus hijos por apoyarla.

En conferencia de prensa, AMLO dijo que la distribución de diputados federales en México se ha venido haciendo bajo el mismo procedimiento desde hace varios lustros y ahora los opositores dicen que está mal la interpretación del mandato constitucional. Por eso, les acusó de no importarles si se viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o la ley a partir de la interpretación que ellos están proponiendo, con tal de evitar que la “Cuarta Transformación” tenga la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

“El anterior presidente del INE[, Lorenzo Córdova Vianello,] defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada y ahora están como ‘la Chimoltrufia’, como digo una cosa, digo la otra. O sea, ahora ya cambió. El otro señor, Ciro Murayama, igual. Y dicen: ‘No, es que lo único que argumentan los de la trans-



Insiste en que la mayoría calificada de la 4T en San Lázaro es legal. **Cuartoscuro**

formación, lo único que argumentan es que se debe de aplicar la Constitución. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”, señaló López Obrador.

Cabe recordar que en 2021 el Instituto Nacional Electoral (INE), aún presidido por Córdova Vianello, estableció que para cumplir el artículo 54 constitucional, se verificaría la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa, ello para adjudicar el triunfo al partido con el que tenga una afiliación efectiva.

“En caso de que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado, buscando el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y escaños obtenidos”, se lee en un comunicado del 19 de marzo de 2021, en el que el

instituto daba a conocer reglas para evitar la sobrerrepresentación.

El mandatario también señaló que con desdoro y cinismo la oposición está convocando para el próximo domingo a manifestarse en contra de la sobrerrepresentación que daría a la 4T la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. A estos, les pidió cuidarse y no continuar actuando de manera inconsecuente porque en el futuro les dará pena que sus hijos les reclamen por estos actos para presionar a las autoridades y buscar una nueva interpretación de la ley.

Finalmente, señaló que pese a estas posiciones partidistas, luego se quejan de que les va mal en elecciones, no tienen los votos suficientes y comienzan a insultar a la gente diciéndole “inconsciente”. En tanto, mencionó que México es una República democrática, por lo que no se deben defender los intereses personales.●